

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONQUISTA DE MÉXICO A PARTIR DE LA TEORIA DE LA SUBALTERNIDAD

PARTICIPATION OF WOMEN IN THE CONQUEST OF MEXICO FROM
THE THEORY OF SUBALTERNITY

Alessa Pech Matamoros

ISSN 2448-5829

Año 11, No. 31, 2025, pp. 92 -108

RD-ICUAP

<https://orcid.org/0000-0003-0182-1954>

Fecha de recepción: 00/00/2024

Fecha de revisión: 2/12/2024

Fecha de publicación: 20/01/2025

Complejo Regional Sur – BUAP

alessa.pech@correo.buap.mx

tel: 238 2060004

La teoría de la subalternidad ha tenido un impacto importante en los estudios de las sociedades poscoloniales a nivel mundial, así como en los estudios latinoamericanos y en los estudios feministas contemporáneos. Por lo que, consideramos fundamental conocer la propuesta teórica de subalternidad y analizar su aplicación a los estudios de mujeres. El presente artículo tiene dos grandes objetivos: El primero es comprender en qué consiste la teoría de subalternidad, así como sus aportes y limitaciones para los estudios de las mujeres; para lograr este objetivo se revisarán las contribuciones de Antonio Gramsci, Gayatri Spivak, Dipesh Chakrabarty, Mary Nash, Almudena Escribá Maroto, Krisna Tolentino, Yesenia Alegre Valencia, Georgina Rosado Rosado, entre otras investigadoras, que permitirán profundizar en la propuesta y tener una visión amplia de ella. El segundo objetivo es analizar -a la luz de la teoría de la subalternidad- la participación de las mujeres durante la conquista de México: Visibilizándolas como agentes activos, que no pueden reducirse a un sujeto homogéneo pasivo, para ello se retomarán los aportes de Blanca López de Mariscal, Miguel López Portilla, Krisna Tolentino y Almudena Escribá Maroto, que permitirán visibilizar las resistencias y luchas de las mujeres indígenas frente a la conquista de México.

Palabras clave: Teoría de la subalternidad, subalternidad de las mujeres, género, conquista de México.

Abstract

The theory of subalternity has had an important impact on studies of postcolonial societies worldwide, on Latin American studies, and on contemporary feminist studies as well. Therefore, it is essential to comprehend the theoretical proposal of subalternity and to analyze its application to women's studies. This article holds two main objectives. The first objective is to comprehend the components of the theory of subalternity, along with its potential benefits and drawbacks for women's studies. In order to achieve this objective, the contributions of Antonio Gramsci, Gayatri Spivak, Dipesh Chakrabarty, Mary Nash, Almudena Escribá Maroto, Krisna Tolentino, Yesenia Alegre Valencia, Georgina Rosado will be analyzed. This means carrying out a deeper reflection on the proposal and obtaining a broad vision of it. Second, to look at women's role in the conquest of Mexico through the lens of the subalternity theory, seeing them as visible active agents who can't be reduced to a single passive subject. So, the contributions of Krisna Tolentino, Almudena Escribá Maroto and mainly from Blanca López de Mariscal will be highly discussed. Thus, the resistance and struggles of indigenous women are visible in the face of the conquest of Mexico.

Keywords: Theory of subalternity, subalternity of women, gender, conquest of Mexico.

Introducción

La teoría de la subalternidad -inicialmente propuesta para el estudio de la Historia moderna de la India- ha tenido un impacto importante en los estudios de las sociedades poscoloniales a nivel mundial, así como en los estudios latinoamericanos y en los estudios feministas contemporáneos, desde diversas áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales.

Una de las teóricas que más influencia ha logrado es Gayatri Spivak, quien ha propuesto la teoría de la subalternidad para los estudios de mujeres en realidades diferentes a la occidental, precisamente desde otras miradas, logrando un gran impacto en las investigaciones actuales. Por lo que hemos considerado importante conocer la propuesta teórica de subalternidad y analizar su aplicación a los estudios feministas; en este sentido, el presente artículo tiene dos objetivos:

El primer objetivo es comprender la teoría de la subalternidad, planteando para ello tres aspectos: la comprensión de la propuesta en cuestión, el reconocimiento de sus aportes y la crítica a sus limitaciones. Para lograr este objetivo se revisarán las contribuciones de Antonio Gramsci, Gayatri Spivak, Mary Nash, Yesenia Alegre Valencia, Georgina Rosado Rosado, entre otras investigadoras, que permitirán tener una visión más amplia de cómo se ha teorizado sobre la subalternidad, así como incorporar no solo la propuesta del Grupo de Estudios Subalternos (GES), sino también del Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos (GLES).

El segundo objetivo es analizar -a la luz de la teoría de la subalternidad- la participación de las mujeres durante la conquista de México, visibilizándolas como agentes activos, que no pueden reducirse a un sujeto homogéneo pasivo. Retomando los aportes de Miguel López Portilla, Krisna Tolentino y Almudena Escribá Maroto y Blanca López de Mariscal, quien realiza una investigación sumamente interesante sobre la figura femenina durante la conquista, en la que, a partir de lo que diferentes narradores escribieron sobre ellas, Blanca López develará las distintas formas de participación y acción

que tuvieron las mujeres en esta etapa histórica. La reflexión girará en torno a las siguientes interrogantes: ¿Quiénes son subalternos? ¿Cómo se da el proceso de subalternización? ¿Y los grupos subalternos pueden transformar la realidad?

1.- La teoría de la subalternidad

La noción de subalternidad se atribuye al marxista italiano Antonio Gramsci, quien estudió las formas de dominación en la sociedad moderna capitalista, concretamente de Italia, ocupándose de la relación entre la clase dominante y la clase obrera/campesina, a la que le atribuiría el concepto de subalterno. En sus disertaciones Gramsci hizo alusión a los grupos sociales subalternos como aquellos grupos oprimidos, que no se encuentran unificados y están sujetos a la dominación y explotación de los grupos dirigentes, estos si unificados en cada nación, a pesar de las oposiciones y enfrentamientos contra ellos. «Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se revelan y se levantan» (Gramsci, 2011: 93).

Otro concepto de especial importancia en el pensamiento de Gramsci es el de «hegemonía»; para el filósofo, la clase dominante logra la hegemonía no solo a través de la coacción, sino a través de una profunda lucha ideológica, utilizando la escuela, la religión y los medios de comunicación para imponer su visión del mundo a las clases dominadas. Para Gramsci no hay disputa que no sea cultural. Pero, cabe acotar que en las disertaciones de Gramsci la escuela puede tomar dos papeles: reproducir la ideología de la clase dominante o bien construir o ayudar a construir la ideología de los sectores emergentes.

En este sentido, tanto Bernardo García Martínez (2004) como Juan Brom (2020) resaltan el importante papel que tuvieron las órdenes religiosas durante el proceso de conquista para lograr el sometimiento de los pueblos indígenas y el dominio español; la llegada de los frailes (fran-

ciscanos, dominicos y agustinos), a partir de 1524 con el objetivo de evangelizar a la población, resultaría sustancial para la justificación de la irrupción de los españoles y el establecimiento de una nueva moral. «Los religiosos gozaban de gran prestigio y eran de importancia capital para la justificación ideológica de la conquista, pues en el contexto del pensamiento cristiano ésta sólo era aceptable si aducía como fin último la conversión de los paganos» (García, 2004: 66).

Gramsci piensa en la revolución como la vía para cambiar la realidad social, en la que el sujeto revolucionario es un sujeto colectivo: la clase trabajadora o proletariado, pero insiste en que la reforma tiene que ser intelectual y moral. El pensamiento de Gramsci va a tener una continuidad en muchos movimientos sociales actuales que luchan para transformar la realidad.

Tanto el término «subalterno», como el concepto de «hegemonía» propuestos por Gramsci, fueron retomados por el Grupo de Estudios Subalternos (GES). Éste desde una perspectiva postcolonial ha cuestionado la relación del orientalismo y el eurocentrismo en la construcción del conocimiento sobre la Historia moderna de la India, donde los subalternos son los sujetos, colectivos y pueblos que han sido dominados y subordinados a partir de los procesos de conquista y expansionismo occidental; pero que, en tanto son las clases dominantes las que producen los documentos oficiales, han quedado invisibilizados o suprimidos en la historiografía.

Posteriormente, los planteamientos del GES van a tener eco en el estudio de las sociedades poscoloniales a nivel mundial, así como en diversas disciplinas de las Ciencias Sociales. Una de sus teorías contemporáneas que más influencia ha tenido es Gayatri Spivak, quién realiza una fuerte crítica al pensamiento occidental. Ya que se plantea como una visión absoluta de la realidad, desplazando a los grupos que concibe como «otros», desplazando a los subalternos, negándolos en el discurso, invisibilizado su papel en la Historia y la sociedad, pero también manteniéndolos oprimidos mediante una serie de mecanismos que les impiden to-

mar la voz y modificar su propia realidad, según la autora.

Spivak cuestiona incluso al propio GES en tanto no coincide con una idea: «la de hacer del subalterno el constructor de su propio destino» (Chakrabarty, s/f: 20). Spivak defiende que el subalterno debe tener su propia voz y nadie lo puede representar, pero debate sobre que el subalterno pueda convertirse en un agente capaz de modificar las relaciones de dominación.

Pareciera entonces que Spivak ve al subalterno como un sujeto que no puede transformar su realidad, lo que es bastante discutible en tanto tenemos muchas muestras de movimientos sociales en el mundo, en las que los subalternos se han configurado en un sujeto colectivo; que no solo irrumpe con el movimiento para tomar la voz, sino que logra cambios de diversos tipos (políticos, laborales, legales, etc.).

En este sentido, no podemos hacer generalizaciones sobre los movimientos sociales, pues cada uno se configura de diferente manera de acuerdo con el contexto sociopolítico, económico y por supuesto cultural en el que se inscriben; pero si podemos detenernos en el análisis de un suceso preciso que permita reflexionar sobre la teoría de subalternidad y las interrogantes que hemos planteado. En este caso, como ya lo habíamos anunciado, retomaremos la conquista de México y en concreto la participación de las mujeres en este proceso histórico.

1.1. Los Estudios Latinoamericanos de Subalternidad

El trabajo del GES ha tenido un fuerte impacto en el pensamiento latinoamericano, y dio lugar a la conformación del Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, en el que se han planteado repensar la realidad de nuestra región, que sufrió los estragos de la conquista y el expansionismo europeo. La conquista fue un proceso sumamente violento, que implicó el sometimiento y explotación

de la población y los recursos de los territorios en disputa. Los nativos fueron descritos como seres inferiores, salvajes, carentes de razón, y vistos como «los otros», como los subalternos, además de que en las narraciones de lo acontecido quedaron silenciados o invisibilizados, en tanto fueron los conquistadores quienes se arrogaron la palabra y construyeron un discurso hegemónico. A decir de Alegre:

La subalternidad no se relaciona simplemente con la dominación política y económica que una elite dominante ejerce sobre diferentes grupos o clases oprimidas, sino sobre todo con formas de representación y conocimiento que la elite produce como discurso oficial acerca de estos grupos, privándolos de lenguaje propio y representación autónoma. Se refiere a la negación que hace la elite dominante de un otro cultural y políticamente diferente a ella, y que la razón ilustrada occidental está imposibilitada de representar sin reproducir la subalternidad, en el marco de la persistente colonialidad del poder y el saber impuesto por la elite a nivel global (Alegre, 2012: 1).

Krisna Tolentino describe el proceso de subalternización como un conjunto de estrategias tanto discursivas como no discursivas que interpelan la subjetividad de los sujetos excluidos o vulnerables, bajo el discurso-práctica hegemónica. «La interpelación podrá venir de una posición discursiva, una narrativa teórica, una ideología, una episteme específica, etcétera, lo central no será el autor de la interpelación, sino el lugar que permite que esa interpelación sea posible» (2020: 62). Otro de los efectos que produciría las formas de representación ideológica de los colonizadores, fue la exclusión por el color de piel, al considerar al «hombre blanco» como lo «normal», según Tolentino.

La conquista de México reprodujo nuevas formas de dominación en el territorio Mesoamericano, los españoles se arrogaron el derecho a decidir sobre la población originaria, y son bien conocidas las atrocidades que cometieron en contra de los pueblos indígenas; pero ellos se atribuyeron el derecho de contar lo acontecido, erigiéndose como «salvadores»,

«civilizadores», y deshumanizando a los nativos.

Las mujeres fueron colocadas en un estrato inferior; a excepción de algunos casos rimbombantes que se utilizan para reforzar ideas negativas -como el de la Malintzi, que es señalada como traidora de su pueblo-. Las mujeres quedaron invisibilizadas en la historiografía, reducidas en un arquetipo de mujeres sumisas, violadas y sin capacidad de voz o acción; por lo que es necesario indagar sobre su participación en la conquista y analizar su papel con mayor profundidad.

1.2.- La subalternidad de las mujeres

Gramsci también abordó la opresión de las mujeres, consideraba que era necesaria una «nueva ética sexual» (Puiggrós, 1986, 259 citado en Escribá, 2015: 64), que implicaba una independencia real de las mujeres frente al hombre y un nuevo modo de concebirse a sí mismas -recordemos que las implicaciones culturales eran centrales en el pensamiento de Gramsci-. Pero es Gayatri Spivak quien se va a ocupar de profundizar en la subalternidad femenina, y desde una perspectiva interseccional va a hacer visible la doble opresión que viven las mujeres en los países invadidos, por ser sujetos coloniales y por ser mujeres en estructuras patriarcales:

Entre patriarcado e imperialismo, constitución del sujeto y formación del objeto, desaparece la figura de la mujer, no dentro de una nada prístina, sino dentro de un violento ir y venir que es la figuración desplazada de la “mujer del tercer mundo” atrapada entre la tradición y la modernización (Spivak, 2003: 358).

Aquí llama la atención que Spivak hace referencia a «la mujer del tercer mundo», como si pudiéramos hacer una generalización de todas las mujeres que cohabitan los territorios denominados como «tercer mundo»; lo que es imposible, no solo por los contrastes económicos, sociales, políticos y culturales que pueden existir entre los diversos países englobados

A decir de López, en las Cartas de relación Cortés procuraba no dar gran relevancia al papel protagonista de Malintzi «como si temiera que [...] doña Marina fuese a destacar más de lo conveniente frente a los ojos del monarca [...]». La menciona sólo ocasionalmente y se refiere a ella como “la lengua” (López, 1997: 68).

en esa categoría, sino por las propias diferencias que existen entre las mujeres que provienen de ellos. Y, como veremos más adelante, las mujeres no tuvieron una única forma de acción frente a la dominación española, por el contrario, tuvieron comportamientos diversos que distan de una sumisión y más bien son muestra de la resistencia y la lucha contra la opresión.

Vale la pena recordar lo que la misma Spivak había señalado en un escrito anterior: «Las descripciones teóricas no pueden producir universales. Tan sólo pueden producir generalizaciones provisionales, en la misma medida en que el teórico se da cuenta de la importancia decisiva de su reiterada producción» (Spivak, 1985: 260). Así como lo señalado en el documento a debate: «[...] el sujeto colonizado subalterno es irremediablemente heterogéneo» (Spivak, 2003: 322). Por lo que podemos ver que Spivak se contradice al tratar a las mujeres del «tercer mundo» como si fuera un sujeto homogéneo.

Volviendo a la discusión de la subalternidad de las mujeres como sujetos colonizados, es necesario señalar que el grupo dominante puso en tela de juicio la humanidad de los indígenas, a fin de justificar la dominación de unos «considerados superiores», sobre otros «descritos como inferiores» y las mujeres no escaparon a ello, pero, además, el género las oprimió doblemente.

[...] los europeos recién llegados a este continente, se enfrascaron en la discusión sobre la humanidad de los nativos, que de acuerdo a los defensores de su “libre explotación y dominio” como Juan Ginés de Sepúlveda, eran naturalmente inferiores. Aplicada esta lógica por los colonizadores, los pueblos originarios pasaron a ser supuestamente étnicamente inferiores, pero dentro de la cultura occidental las mujeres nativas lo eran doblemente, por su género y por su etnia. Por lo tanto en América junto a la misoginia y el androcentrismo de los colonizadores se impusieron las concepciones etnocéntricas y racistas [...] (Rosado, 2018: 175-176).

Aunque no hay consenso sobre si las sociedades mesoamericanas tuvieron relaciones de género en condiciones igualitarias, por ejemplo, López señala:

«Existe en el mundo mesoamericano una interesante valoración de la mujer y de los papeles que ésta cumple en la sociedad, un sentido de igualdad emanado de la cosmovisión del mundo indígena» (1997: 109); Ramírez difiere y puntualiza la existencia de una idea de complementariedad entre hombres y mujeres. «Si bien, en el México prehispánico las mujeres no solían tener un trato igualitario, existe registro sobre sus actividades en términos de rol de género, así como un papel complementario en una cosmogonía dual» (2022: 111). Lo cierto es que los colonizadores españoles si actuaron conforme a la ideología patriarcal, la misoginia va a ser visible en las formas de relacionarse con las mujeres indígenas a su llegada y con las propias mujeres españolas traídas posteriormente al territorio de la denominada Nueva España.

Por su puesto que la ideología impuesta desde occidente va a tener un impacto en la construcción del conocimiento, e incluso en las propias luchas emancipatorias, tales como el movimiento feminista. Graciela Hernández señala que:

El colonialismo y la colonialidad con todas sus consecuencias, produjo también una episteme colonizada que de alguna manera aún atraviesa al feminismo, ya que con mucha frecuencia se lo sigue pensando como una práctica política de las mujeres blancas y de clase media, es así como las prácticas surgidas desde la subalternidad cuesta más oír las, aunque los/las subalternas/os hablen (Hernández, 2013: 102).

Cuando Hernández señala que «cuesta más oír las», precisamente hace referencia a la posibilidad de enunciación que tienen los grupos subalternos, pues, aunque hablan, sus voces parecen no ser escuchadas, es por eso por lo que Spivak se preguntó: ¿Puede hablar el subalterno? Encrucijada en la que también se encuentran las mujeres, pero que, debido a esta doble opresión, enfrentan mayores dificultades para ser escuchadas.

La «metáfora-concepto mujer» planteada por Spivak permite entender cómo se ha construido la subalternidad de las mujeres y cómo permanece en el sistema de símbolos; para explicarla pone como

² Esto ha sido bastante cuestionado actualmente, en tanto que se considera que la creencia de que los mesoamericanos pensaron que los españoles eran dioses y que identificaron a Hernán Cortés con Quetzalcóatl fue un mito creado por él mismo; así también se ha interpretado que el recibimiento que le dieron obedece a conductas de hospitalidad a los recién llegados, de los que desconocían sus objetivos.

ejemplo «la dote», que debe otorgar la familia de la futura esposa al novio, y que en caso de «devolver» a la hija también deberá ser restituida, lo que se considera vergonzoso para la familia de la mujer [costumbre aún arraigada en algunas regiones de México], donde Spivak subraya la: «instrumentalidad de la mujer como objeto de intercambio simbólico» (Spivak, 1985: 273).

Así pues, según Spivak (1985) la instrumentalidad de la mujer adopta dos amplias áreas: las nociones de territorialidad y el modo comunal de poder, en el sentido de que el cuerpo de la mujer es tomado como objeto de apropiación y dominación, como un territorio que se ha ganado; y dentro de la propia comunidad a la que pertenece, como algo de lo que se posee el dominio, pero que además se puede intercambiar, para que alguien más continúe con la relación de dominación y opresión sobre ella. Al respeto, López evoca el recibimiento que tuvo Cortés a su llegada al Nuevo Mundo, ataviado de regalos, entre los que se encontraban algunas doncellas, ofrendadas con el objetivo de formar un nuevo linaje, según lo relatado por Bernal Díaz del Castillo:

Y dijeron a Cortés, pues éramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomásemos de sus hijas y parientas para hacer generación; y para que más hijas sean las amistades trajeron ocho indias, todas hijas de caciques (1939: 129 citado en López, 1997: 51).

Para Blanca López, el acto de regalar doncellas a Cortés en la región del altiplano central de México obedece a que creían que los recién llegados eran dioses, por lo que la unión con las hijas de los principales daría lugar a una raza superior, y enuncia: «Este acto en el mundo mesoamericano responde a su particular cosmovisión, y no puede juzgarse a partir de una escala de valores occidental» (1997: 51). Mientras que, por el contrario, en la zona maya – que no existía el mito de que Quetzalcóatl volvería por el oriente– los españoles no fueron considerados como dioses y por tanto no se les recibieron con grandes halagos, por lo que optaron por apropiarse de las mujeres cual objeto a su servicio «En la zona maya, en cambio, como la mujer no es objeto de

donación, la única salida que les queda a los españoles es tomarlas prisioneras» (López, 1997: 82).

Algo que parece tan sutil como el «rumor», ya ha sido abordado por Spivak (1985) como uno de los mecanismos para subalternizar, en tanto que, los que tienen la posibilidad de enunciación, usan el rumor para transmitir ideas negativas de los grupos oprimidos y perpetuar su dominación. Tolentino (2020) discute el impacto que tiene el rumor en la subalternidad de las mujeres: «la deslegitimación aparece como el mecanismo capaz de debilitar su lugar de enunciación a partir del cuestionamiento de la capacidad y ética femenina» (65). Y agrega:

Si tomamos en cuenta la reputación como el lugar desde el cual históricamente la mujer ha sido interpelada desde las trayectorias coloniales: La puta, la chinganera, la mala madre; no es casualidad que se apele nuevamente a este lugar como estrategia para fragilizar su posición de enunciación en términos de género (2020: 65).

Las mujeres no solo «deben cumplir con sus roles y actividades», sino que también deben cuidar su «reputación» para no ser excluida de los grupos sociales a los que pertenecen. «La interpelación tiene aún más efecto de exclusión, una vez que el rumor circula en pleno sin la posibilidad de desmentir su falsedad o clarificar su contenido» (Tolentino, 2020: 65).

El colonizador tomó a la mujer indígena, del mismo modo que más tarde el patrón lo hizo con la esposa del inquilino, el Mr. con la mujer del minero y el burgués con la mujer del obrero. El color lleva consigo lo indígena, el sin padre; en todas ellas el color (piel o ideológico) pareciera hablar del abuso, la vergüenza, y en la protección de la reputación, el abuso debía ser escondido, aun cuando el mismo color de la piel lo delatara (Tolentino, 2020: 66).

Los conquistadores no solo irrumpieron en los territorios en disputa y se apropiaron de todo cuanto pudieron a través de la violencia real y simbólica. Los cuerpos de las mujeres también fueron vistos como objetos de los que podían

³ Según el Diccionario del Español de México el rumor se refiere a: Noticia que circula de boca en boca, pero que no tiene confirmación.

tomar cuanto quisieran; el mestizaje va a ser el resultado de las violaciones y atrocidades que los europeos cometieron en contra de las mujeres. «La violación en grupo perpetrada por los conquistadores es una celebración metonímica de la adquisición territorial» (Spivak, 2003: 353). Miguel López Portilla rescata como efectivamente después de la apropiación del territorio vino la apropiación de los cuerpos de las mujeres:

Cómo después de haber conquistado y de haber robado comenzaron a quitar las mujeres y doncellas y desvirgar por fuerza y, no queriendo, le mataban a quitas a perros y castigaba sin temor de Dios ni de la justicia. No había justicia (2020: 382).

Blanca López cuestiona la postura planteada por autores como Octavio Paz, en las que la mujer es vista como un sujeto pasivo homogéneo, que no ofrece resistencia a la violencia y se convierte en la violada, en la chingada. Para Paz: «Si la Chingada es una representación de la madre violada, no me parece forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias» (Paz, 1984: 78 citado en López, 1997: 22); mientras que para López las mujeres (en plural) representan una diversidad en su acción, en tanto sujetos activos, que también se revelan, oponen resistencia, alzan la voz, etc.

[...] no es extraño encontrar que, entre un gran número de mexicanos de nuestro tiempo, se percibe a la mujer de las tierras americanas como un objeto, artículo de regalo en manos de indígenas y conquistadores. En términos generales, existe la idea de que todas las mujeres indígenas que participaron en el proceso de la conquista y la dominación novohispana fueron seres sobre los cuales el hombre tuvo derecho de uso y abuso que aceptaron pasivamente su condición de inferioridad y que se dejaron manipular por los verdaderos protagonistas del drama americano: los varones. Es un lugar común en el pensamiento colectivo de los mexicanos y las mexicanas de hoy, concebir a la mujer como el ser sumiso y pasivo que Octavio Paz ha incluido entre los arquetipos que describe en su Labyrintho de la soledad (López, 1997: 21-22).

Pero, como veremos más adelante, la participación de las mujeres durante la conquista no puede ser reducida a única forma de acción homogénea. Las indígenas mesoamericanas llevaron a cabo diversas acciones de lucha y resistencia contra los opresores. Para Escribá (2015) además de la subalternidad por etnia y género, la subalternidad por clase va a atravesar las relaciones de poder y dominación entre los grupos oprimidos y los grupos hegemónicos, lo que puede dar lugar a una doble o triple subalternidad de las mujeres:

En Latinoamérica, la subordinación de clase guarda una íntima relación con la etnia; las experiencias de clase, etnia y género acaban estando indisolublemente ligadas, interconectadas y retroalimentándose las unas a las otras, a pesar de que no deben analizarse como simples analogías, sino como ejes que se cruzan y se fortalecen (2015: 71).

Así, por ejemplo, Blanca López constató que en los relatos sobre la Conquista son notorias las formas diferenciadas en las que los cronistas se refieren a las mujeres, dependiendo de si son indígenas o españolas. Cuestión que no debe pasar inadvertida, en tanto que esto influirá en el conocimiento de las mujeres a las que se haga referencia, o en la invisibilización o nulificación de las que apenas se mencionan:

Cuando se habla de la mujer indígena, el referente suelen ser personajes anónimos, representantes de algún grupo o de los habitantes de algún pueblo. Sólo por excepción nos enteramos de su nombre y de sus circunstancias familiares, y eso en el caso de ser sobrina o hija de alguno de los señores o los principales indígenas. Cuando los cronistas nos hablan de las mujeres españolas, por el contrario, estamos frente a personas que por lo general tienen nombre y apellido y, en caso de que el cronista lo hubiese olvidado, se disculpa por la omisión y se refiere a ella por el apodo o por el nombre del marido; en muchos de los casos nos da información aun del lugar de procedencia (López, 1997: 131).

Si bien, no podemos generalizar que todas las mujeres enfrentan las mismas

condiciones de opresión. Ni aceptar la idea de «una mujer de tercer mundo», en tanto que los diferentes contextos tanto de las regiones en las que se encuentra cada mujer, como sus propias condiciones de vida en términos de clase, etnia, familiares, educativos, laborales, etc., van a generar distintas relaciones de poder o dominación de las mujeres; si podemos afirmar que la categoría mujer se encuentra subalternizada. Las mujeres podrán liberarse de la opresión económica si son adineradas, o de la opresión racial si pertenecen a grupos considerados hegemónicos; pero no se libran del constructo de lo que «debe ser una mujer» y de lo que Spivak llama la: «metáfora-concepto mujer», así como de la violencia.

Volviendo al caso de las mujeres españolas, tenemos por ejemplo que: «A lo largo de la lectura de las crónicas, nos enteramos con sorpresa que otro buen número de mujeres españolas mueren a manos de sus propios maridos. Juan Pérez mató a su mujer, dice Bernal Díaz, y aparentemente sin recibir por esto ningún castigo» (López, 1997: 140). Es decir, si bien estas mujeres gozan de una mejor condición que las indígenas durante la conquista, su vida también estaba atravesada por la violencia ejercida por los varones españoles, es decir, también son subalternizadas por cuestiones de género.

2.- La heterogénea participación de las mujeres durante la conquista de México

En los apartados anteriores se ha discutido la visión homogénea que se tiene de las mujeres durante la conquista de México; centrada en el papel de víctimas sumisas, que no tuvieron otras alternativas frente a la violencia y opresión de los españoles. Esto no es de extrañar, en tanto que a las mujeres se les ha invisibilizado en la historiografía, son los conquistadores los que se arrogaron el derecho de contar lo acontecido y durante mucho tiempo sus

relatos fueron tomados como la «única y verdadera historia».

Si los indígenas en general pasan a un plano secundario en la focalización de los narradores testigos de la conquista, las mujeres indias se convierten en actores de tercera magnitud. Aquellas que en los primeros capítulos de las crónicas se habían presentado como indispensables para arrancarle sus secretos a la tierra, una vez que ésta ha sido dominada, dejan de formar parte de la narración, se diluyen. A los ojos del narrador hispano, la mujer del Nuevo Mundo, una vez que éste ha sido conquistado, se pierde en el horizonte (López, 1997: 157).

Por lo que a continuación rescataremos la heterogénea participación de las mujeres durante la conquista de México, retomando principalmente los aportes de Blanca López Mariscal, en los que visibiliza los diferentes matices y contrastes, que abordaremos en 4 ejes: Mujeres entregadas en donación; Mujeres que defendieron su integridad sexual; Mujeres que evitaron la procreación; y Mujeres que participaron en la guerra. Y aunque estos ejes no necesariamente son exclusivos, si permiten hacer visible que la participación de las mujeres no puede reducirse a una visión homogénea en la que se le asigna un papel pasivo de sumisión.

2.1.- Mujeres entregadas en donación

Ya se abordaron los conocidos actos de la entrega de doncellas a los españoles como forma de halago u hospitalidad, pero es necesario precisar que no en todos los casos las mujeres fueron obsequiadas para «hacer generación»; también hubo otras mujeres otorgadas como sirvientes: «para que les guisasen de comer y hiciesen pan de maíz, que es lo más trabajos de hacer, y que sin mujeres no se puede amasar sino mal y con gran dificultad» (Las Casas, 1877: 411 citado en López, 1997: 56). Esto no debe pasar desapercibido, no solo porque es una muestra de lo que se considera como «propio de las mujeres». Si no que tam-

bién debemos detenernos a reflexionar sobre la importancia que guardan estas actividades cotidianas, generalmente desvaloradas socialmente, como la preparación de alimentos, pero que son el elemento vital de cualquier proceso histórico, ninguna conquista hubiera sido posible si los comisionados no hubieran estado bien alimentados.

Finalmente, se precisa que dentro de los grupos de personas que se obsequiaron a los españoles también había varones, solo que sus funciones eran claramente diferentes, en las que podemos observar nuevamente como la construcción de género está presente: «Los hombres, en la mayoría de los casos, son regalados para hacer el oficio de tamemes o cargadores, y en otros son destinados a la guerra» (López, 1997: 56).

Mientras que bajo la construcción de género a las mujeres se les define como débiles, maternas y propias para el hogar, a los hombres se les atribuye la fuerza física, por lo que el caso de los tamemes reproduce esta idea que bifurca a la sociedad y se les asigna un rol de acuerdo con ello.

2.2.- Mujeres que defienden su integridad sexual

Otro suceso conocido sobre las mujeres en la conquista es la violencia sexual que vivieron en manos de los conquistadores, pero es importante resaltar que tampoco coincidimos con Octavio Paz (1984) cuando enuncia: «su pasividad es abyecta: no ofrece resistencia a la violencia, es un montón inerte de sangre, huesos y polvo» (1894: 78 citado en López, 1997: 22), en tanto que tenemos muestras de la defensa que las mujeres hicieron de su integridad sexual:

Ésta prometió a su marido ... no conocer a otro hombre si no [era] él y así no bastó persuasión con ella para que no se quitase la vida por no quedar en peligro de ser ensuciada por otro varón, por lo cual la hicieron apearrear (Landa, 1983: 65 citado en López, 1997: 106).

Además, existen otros escenarios descritos por los cronistas de la conquista, en los que las mujeres buscaron estrategias para librarse de la violencia sexual, haciendo uso de su fuerza física, defendiendo a otras mujeres, etc. es decir que no fueron sujetos pasivos como se les quiere ver:

Las Casas narra un episodio en el que una madre, por defender a su hija que había sido "tomada por la fuerza para pecar con ella", es mutilada, "mancada por un mal cristiano", el cual a la doncella "matóla a puñaladas" porque no quiso consentir (Tratados, 1965: 99 citado en López, 1997: 107).

Otros actos de resistencia de las mujeres mesoamericanas era modificar su aspecto con los recursos con que disponían, para evitar ser objeto de ataques sexuales, tales como usar harapos sucios y ponerse lodo en la cara; no sabemos en cuántas ocasiones esto dio un resultado positivo para ellas, pero sin duda son formas de resistencia. Miguel López Portilla rescató:

Y también se apoderan, escogen entre las mujeres, las blancas, las de piel trigueña, las de trigueño cuerpo. Y algunas mujeres a la hora del saqueo, se untaron de lodo la cara y se pusieron como ropa andrajos. Hilachas por faldellín, hilachas como camisa. Todo era harapos lo que se vistieron (2020: 145).

Si bien, no todas las mujeres lograron librarse de la violencia sexual, no podemos aceptar que quedaron inertes ante los españoles. A pesar de la subalternidad en las que se les colocó, las mujeres lucharon de diferentes maneras por defender su integridad sexual o la de sus congéneres.

2.3. Mujeres que evitaron la procreación

Las mujeres se ven impelidas a seguir los mandatos de comportamiento vigentes en torno al género en las sociedades en que se encuentran. Otro constructo que se ha utilizado para mantener la subalternidad femenina es la idea de que

las mujeres poseen el instinto materno, con características como la ternura, la dedicación y la capacidad de cuidar a otros. Empero, para Mary Nash las mujeres tienen una capacidad subversiva y transformadora y es necesario dejar de ver a las mujeres como víctimas y resaltar sus acciones contra la subalternidad. Blanca López relata:

Es común encontrar en los textos de Landa, de Motolinía y de fray Bartolomé de las Casas a madres [...] que prefieren terminar con las vidas de sus hijos antes de enfrentarlos al hambre y a la esclavitud, antes de entregarlos en manos de los conquistadores (López, 1997: 124).

Otra de las expresiones de resistencia durante la conquista relatada por Zorita (1963) es la decisión de los indígenas de la región mixe-chontal de no procrear más, a fin de evitar a su descendencia el mismo sufrimiento que vivían en carne propia, no se aceptó la procreación como un mandato que debía seguirse indiscutiblemente, sin pensar en el futuro, por el contrario, se cuestionó y actuó contra ello:

que se habían concertado todos los indios de no tener acceso a sus mujeres ni con otras, o buscar medios para impedir la generación, o para que malpariesen las que se hiciesen preñadas; y como lo supieron él y los demás religiosos, habían trabajado mucho para darles a entender su error y la ofensa que hacían a Nuestro Señor, y que respondían que no querían tener hijos porque no viniesen a pasar los trabajos que ellos pasaban (1963: 165 citado en López, 1997: 125).

Así como la idea de que las mujeres poseen el instinto materno ha jugado a favor de su subalternización (relegándolas al espacio privado, dificultando la conciliación con otras esferas sociopolíticas, etc.), las mujeres han encontrado formas subversivas de transformar su papel como madres en defensa incluso de los no nacidos.

2.4.- Mujeres que participaron en la guerra

A continuación, señalaremos el papel de las mujeres dentro de la guerra de oposición al dominio español, que por supuesto, no pretende invisibilizar la lucha de los indígenas varones, sino que como hemos visto, entreteje un entramado de resistencias en las que las mujeres también fueron participantes, pero que no se han visibilizado. Miguel López Portilla en un relato refiere:

Fue cuando también lucharon y batallaron las mujeres de Tlatelolco lanzando sus dardos. Dieron golpes a los invasores; llevaban puestas insignias de guerra; las tenían puestas. Sus faldellines llevaban arremangados, los alzaron para arriba de sus piernas para poder perseguir a los enemigos (2020: 162).

Fernández de Oviedo (nombrado cronista oficial en 1532) describió la participación de las mujeres en la guerra al lado de otros indígenas varones, enuncia a las mujeres como flecheras, que también estaban al frente dando órdenes, es decir que no solo colaboraban en la lucha, sino que eran dirigentes:

"... aunque no son gigantes ... son muy altos, y ellos y ellas flecheros ..." (116), y más adelante agrega: "... algunas mujeres principales van a las batallas con sus maridos, o cuando son señoras de la tierra, y mandan y capitanean su gente..." (Oviedo, 1950: 142 citado en López, 1997: 93).

Finalmente, retomamos el texto en el que Francisco de Aguilar (soldado de Cortés) hizo referencia a la presencia de mujeres en uno de los episodios de la conquista, en el que las mujeres mostraron organización y valentía, causando temor a los propios conquistadores y soldados, según su relato:

[...] vinieron tanta multitud de mujeres con hachas encendidas, y braseros y lumbres, que ponían espanto. Aquestas [sic] venían a buscar a sus maridos y parientes que en los portales estaban muertos ... y comenzaban una gritería y llanto tan grande, que ponía espanto y temor (Cortés, 1983: 79 citado en López, 1997: 102).

Así pues, las mujeres también tomaron

las armas, que, como sabemos, no eran tan sofisticadas como las traídas por los españoles , pero son muestra de la valentía y coraje con los que enfrentaron de manera activa a los opresores de su pueblo. En palabras de López: «[...] cuando un grupo de mujeres se une, aun el más valiente conquistador siente temor» (1997: 102). Como pudimos observar, las mujeres mesoamericanas tuvieron diferentes formas de oponer resistencia a los españoles, y aunque sabemos que la conquista y posterior época colonial trajo grandes consecuencias, no podemos seguir aceptando que se invisibilice o reduzca el papel de las mujeres en los procesos históricos.

Conclusiones

En este artículo se plantearon dos objetivos articulados entre sí: por un lado, comprender la teoría de la subalternidad, reconociendo sus aportes y limitaciones, y por el otro analizar la participación de las mujeres durante la conquista de México, visibilizando la diversidad de papeles que desempeñaron.

Para lograr los objetivos se estudiaron los aportes de Antonio Gramsci, Gayatri Spivak, Mary Nash, Blanca López de Mariscal, Krisna Tolentino, Almudena Escribá Maroto, Yesenia Alegre Valencia, Georgina Rosado Rosado, entre otras, que permitieron el análisis de la participación de las mujeres durante la conquista de México a partir de la teoría de subalternidad.

La subalternidad es un concepto que nos permite reflexionar sobre la situación en la que nos encontramos en Latinoamérica, y concretamente en México, como un país que no solo fue colonizado por lo españoles, sino que además fue silenciado en los discursos hegemónicos. La Historia de México fue construida a partir de los relatos que los propios conquistadores hicieron, donde describieron a nuestro pueblo como salvaje y sanguinario, mientras ellos masacraron indígenas, destruyeron documentos y símbolos históricos, extrajeron recursos naturales, explotaron mano de obra y abusaron de las mujeres, mientras argüían que traían el progreso y la civilización. Y aún a pesar de ello, sus discursos, su sistema de signos, así como su quehacer historiográfico sigue inundando el nuestro, por lo que es necesario cuestionar estas formas hegemónicas y demostrar que Miguel López Portilla estaba en lo correcto cuando dijo: «no es verdad el dicho que afirma que “la historia la escriben siempre los vencedores”» (2020: 11).

En este texto también fue posible reconocer las limitaciones de la teoría de la subalternidad, en tanto no plantea una vía de salida de la opresión y dominación. Lo que hasta cierto punto resulta comprensible, puesto que las estructuras hegemónicas permanecen como espacios cerrados para la enunciación de los subalternos, por lo que, lo que encontramos son grandes muestras de resistencia y oposición a la dominación, tanto patriarcal, como colonialista y capitalista. Pero regresando a Gramsci, todas las batallas se inscriben en el campo cultural, por lo que mientras no se dé una verdadera transformación ideológica, no será posible una transformación de la realidad.

Los aportes vertidos en el análisis también permitieron comprender cómo se construye la subalternidad de las mujeres, en la que la construcción de género va a tener un papel fundamental para configurar lo que Spivak llama la «metáfora-concepto mujer». Dentro de esta construcción de género, la reputación y la asignación del «deber ser» que se impone a las mujeres, funcionan como mecanismos para impeler a las mujeres a que se alineen a lo establecido y constriñe aún más los espacios desde los que pueden tener lugares de enunciación como subalternas.

A pesar de alzar la voz, articularse a luchas sociales e incluso levantar sus propias luchas, las mujeres siguen enfrentado la subalternidad de género (independientemente de que puedan enfrentar otros tipos de opresión como la étnica o de clase) en tanto que el sistema de signos permanece. Las luchas en pro de los derechos de las mujeres

⁴ Los españoles que contaban con: cañones, ballestas, espadas, lanzas, dagas, armaduras y caballos, mientras que los pueblos indígenas usaban: armas blancas con hojas de bronce, cobre o materiales afilados, arco, honda, hacha y lanza.

y de otros grupos subalternos han dado lugar a algunos cambios en distintas esferas, como la política, social, económica, laboral, etc. Pero en términos culturales o ideológico sigue quedando pendiente una transformación sustancial que posibilite una sociedad más justa, en la que las mujeres no queden desplazadas.

Vale la pena rescatar nuevamente a Spivak cuando señala que «[...] la construcción ideológica del género mantiene lo masculino dominante. Si en el contexto de la producción colonial el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como femenino está aún más profundamente en tinieblas» (2003: 328). E insistir en que es precisamente el rescate y visibilización del papel que han desempeñado y siguen desempeñando las mujeres en los procesos histórico-sociales lo que permite transformar (a veces lentamente, a veces de manera abrupta) los escenarios, los derechos, la realidad en la que transitamos las mujeres.

Este trabajo permitió visibilizar la participación de las mujeres durante la conquista de México fuera del arquetipo de sumisas e inertes ante los embates. Se pudo demostrar que su participación fue heterogénea, rescatando evidencia de sus acciones en 4 ejes: mujeres entregadas en donación, las que defendieron su integridad sexual, las que evitaron la procreación y finalmente las que participaron en la guerra.

[...] creo importante señalar que una vez que hemos identificado nuestra condición de subalternas, podemos hacer emerger desde ese lugar, las voces acalladas por tantos siglos de opresión y ubicar nuestros relatos en espacios protagónicos que den cuenta de nuestras vivencias, nuestras necesidades y nuestras propuestas (Alegre, 2012: 8).

El análisis mostró que las mujeres son agentes capaces de acción y resistencia, que a pesar de la subalternidad en la que se les ha colocado por cuestiones de género, etnia y clase, luchan por transformar su realidad y eventualmente lo logran en la inmediatez, pero no por ello su lucha no trasciende.

Mientras que para algunos la lucha de las mujeres solo se asoma por un diminuto recoveco que hay que reconocer con lupa, para otras deja las fisuras sobre las que ha de ser posible romper los muros impuestos a sus hijas y construir nuevas estructuras, aunque sea para las nietas, que han de ser parte de una sociedad más justa.

Conflicto de intereses

La autora de este artículo declara no tener ningún tipo de conflicto de interés.

Declaración de privacidad

Los datos de este artículo se pueden compartir a solicitud directa de la autora.

Los datos personales facilitados por la autora a RD-ICUAP se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito ni proporcionados a terceros.

Agradecimientos

A la Mtra. Lizbeth Martínez Mariano por la revisión y aportaciones al contenido.

A la Mtra. Maricarmen Camacho Flores por la corrección del abstract.

Referencias

- Alegre, Valencia Yesenia (2012). Las mujeres como sujetas subalternas. En Jorna de Estudios Feministas y de Género. Disponible en: <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2012/11/Las-Mujeres-como-Sujetas-Subalternas.pdf>
- Brom, Juan (2020). "La conquista de México y de todo el continente". En Esbozo de historia de México, México: Grijalbo. Pp. 85-96.
- Chakrabarty, Dipesh (s/f). Una pequeña historia de los Estudios Subalternos. En Anales de desclasificación. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf
- Colegio de México (2023). Diccionario del Español de México. México: COLMEX. Disponible en: <https://dem.colmex.mx/>
- Escribá, Moroto Almudena (2015). Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo. En Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, 4. Pp. 61-73. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/3301>
- García, Martínez Bernardo (2004), "La época colonial". En Colegio de México (2004). Nueva historia mínima de México. México: COLMEX. Pp. 58-112.
- Gramsci, Antonio (2011). ¿Qué es la cultura popular? Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Hernández, Graciela (2013). Subalternidad y prácticas desde la subalternidad. En Temas de mujeres revista del CEHIM, año 9, no. 9, Nueva época, pp. 102-120.
- López, de Mariscal Blanca (1997). La figura femenina en los narradores testigos de la conquista. México: El colegio de México. Disponible en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/5h73pw871>

López, Portilla Miguel (2020). "Obras de Miguel León-Portilla. Tomo XIII. Visión de los vencidos / El reverso de la conquista: relaciones mexicas, mayas e incas". México: México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas y El Colegio Nacional. Disponible en: 599pdf: Obras de Miguel León-Portilla. Tomo XIII. | Instituto de Investigaciones Históricas (unam.mx)

Nash, Mary (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. En Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 73-74 p. 39-57. Disponible en:

https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/identidades_de_genero_mecanismos_de_subalternidad_y_procesos_de_emancipacion_femenina

Rosado, Rosado Georgina (2018). La lucha de las mujeres por la democracia. En Dossier de la Democracia, Volumen 1. México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Pp. 173-196. Disponible en: <https://www.iepac.mx/public/dossier-de-la-democracia/DOSSIER-21-11-18.pdf>

Spivak, Gayatri (1985). Estudios de Subalternidad: Deconstruyendo la historiografía. Trad. de Ana Rebeca Prad y Silvia Rivera Cusicanqui de "Subaltern Studies: Deconstructing Historiography". En Subaltern Studies VI: Writings an South Asian History and Society, Delhi, Oxford University Press, 1985. Pp. 330-363. Disponible en: <https://reflexionesdecoloniales.files.wordpress.com/2013/03/spivak.pdf>

Spivak, Gayatri (2003). ¿Puede hablar el subalterno? En Revista Colombiana de Antropología. Volumen 39, enero-diciembre, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá. Pp. 297-364. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105018181010.pdf>

Tolentino, Krisna (2020). Interpelaciones para subalternizar: subalternización de género, raza, clase en los tránsitos de la academia PSI. En Integración Académica en Psicología. Volumen 8. Número 24. Pp. 57-71. Disponible en: <https://www.integracion-academica.org/37-volumen-8-numero-24-2020/285-interpelaciones-para-subalternizar-subalternizacion-de-genero-raza-clase-en-los-transitos-de-la-academia-psi>